



CIRCULAR No. 041 de 2011

**DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL**

**PARA: RECTORES Y/O DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO**

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C, 19 DE ABRIL DE 2011

**ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DEL “MANUAL DEL MANEJO Y SEGURIDAD
DEL MATERIAL LIBRARIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCA-
TIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”**

Reciban un cordial saludo:

Con el propósito de fortalecer el acompañamiento, que se viene brindando desde la Secretaría de Educación, a los señores (as) Rectores (as) y a los señores (as) Directores (as) de los Establecimientos Educativos Oficiales respectivamente, se les comunica y recomienda que el "MANUAL DEL MANEJO Y SEGURIDAD DEL MATERIAL LIBRARIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", de fecha 18 de febrero de 2011, se socialice al CONSEJO DIRECTIVO de su respectivo establecimiento, a los responsables del manejo del material librario (BIBLIOTECA Y BIBLIOBANCO), al Auxiliar Administrativo, al Almacenista y al Profesional Universitario en Administración (si los tiene). A su vez organice el CONSEJO BIBLIOTECARIO para que traze las políticas institucionales del uso del libro y proponga su reglamento interno; y sea presentado ante el CONSEJO DIRECTIVO por el Rector (a) o el Director (a); para ser aprobado y posteriormente mediante Resolución Rectoral se publique para conocimiento y notificación de la comunidad educativa respectiva. Este Manual es de obligatorio cumplimiento, desde su publicación oficial en la página WEB de la Secretaría de Educación Distrital.

Atentamente,

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Revisó: **CECILIA MORALES URSHELA**
Director de Calidad Educativa/SED

Proyectó: Enith G. Guzmán Lora
P.U. Medios Educativos/Calidad/SED



**Secretaría de
Educación Distrital**
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
NIT. 890.480.184-4



La radio escolar como herramienta pedagógica